

DEPENDENCIA: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
DEPARTAMENTO: **GOBERNACIÓN**
No. OFICIO: **GOB-OF-730/2023**
ASUNTO: **EL QUE SE INDICA**

CIUDAD FERNÁNDEZ, S.L.P. A 11 DE ABRIL DE 2023.

C. CARLOS GABRIEL TORRES LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
GRUPO CALETTO AUTOMOTRIZ ORIENTAL DE SAN LUIS POTOSI, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

ATENCION:
C. VICTOR ALEJANDRO MONSIVAIS SALAZAR
ASESOR DE VENTAS
KIA LOMAS SAN LUIS

Con fundamento en los artículos 1º. Fracción IV, 2º y 26 fracción VI, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, el Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Ciudad Fernández, S.L.P., a través del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P.**, lo invita a usted a la presentación formal de su cotización, mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa de Adquisición**, relativa a los datos que se enuncian a continuación:

I.- DE LA INVITACIÓN:

Número de Procedimiento: No. MCF-DS/FFM-2023/ADQ-AD-02

Nombre: GASTOS INDIRECTOS/ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS (KIA RIO SEDAN)

II.- DE LOS RECURSOS: Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto de esta invitación se cuenta con recursos provenientes **DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EJERCICIO 2023 (FFM/RAMO 33)**, mediante el Rubro de GASTOS INDIRECTOS aprobados en el ACTA No. 13/CDSM/2021-2024 de fecha 27 de febrero de 2023.

III.- CALENDARIO: La Adquisición deberá entregarse en un periodo comprendidos del 18 al 28 de abril del presente año.



IV.- ANTICIPO: Para este servicio NO se otorgará anticipo alguno.

V.- FORMA DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

El pago será con moneda de curso legal en la república mexicana. Las partes convienen que se realicen los pagos conforme a lo siguiente:

SUMINISTRO	ORIGEN	PAGOS	OBJETIVO	IMPORTE
1 VEHICULO KIA RIO SEDAN LX TM 2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FFM/RAMO 33)	PRIMER PAGO	APARTADO UNIDAD CON \$5,000.000	\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
		SEGUNDO PAGO	LIQUIDAR CADA UNIDAD	\$318,900.00 (TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MN)

VI.- MONEDA EN QUE SERAN PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES: Peso Mexicano.

VII.- GARANTIAS: El proveedor deberá garantizar el CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por el 30% del monto contratado, dicho documento podrá garantizarse mediante un cheque certificado o una fianza debidamente autorizada otorgada por la institución mexicana, a favor del municipio de Ciudad Fernández, donde el importe debe incluir el impuesto al valor agregado, de acuerdo a lo estipulado a los artículo 47 FRACC. III Y 49 de la Ley de Adquisiciones del estado de San Luis Potosí.

Por lo que de aceptar, deberá presentar la siguiente documentación en papelería membretada de su empresa:

1. Identificación vigente del acreditado, proveedor o representante legal de la empresa; expedida por una Institución oficial, conteniendo fotografía y firma del acreditado. (Credencial de elector, cédula profesional o pasaporte) en copia simple.
2. Copia simple del Acta Constitutiva de la Sociedad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (artículo 17, fracción I, y 32 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí) y Registro Federal de Contribuyentes, en caso de persona física deberá anexar acta de nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes e identificación oficial vigente.
3. Cédula de identificación fiscal, así como la constancia de situación fiscal reciente, expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en copia simple, así mismo incluir escrito donde indique que se encuentre al corriente de las obligaciones fiscales.
4. Escrito en el que conforme a los artículos 17, 24, 40, 42 y demás relativos de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado y Municipios de San Luis Potosí, el interesado designe persona y domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones.
5. Copia simple de la declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
6. La oferta del participante, la que se presentará el precio total e Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) desglosado. Este documento deberá ser firmado por el propietario, representante legal de la empresa o por la persona que tenga facultades legales para ello.



Así mismo le informo que los documentos solicitados deben estar dirigidos al Dr. Marco Antonio González Jasso Presidente Municipal de Ciudad Fernández con atención al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P., y deberán ser presentados a más tardar el día 14 de Abril del presente año, en las oficinas del Departamento de Oficialía Mayor adscrita al Palacio Municipal.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, quedo de usted.



ATENTAMENTE

M. AYUNTAMIENTO DE
CD. FERNÁNDEZ
CD. FERNÁNDEZ, S.L.P.

Marco Antonio González Jasso

DR. MARCO ANTONIO GÓNZALEZ JASSO
Presidente Constitucional
del Municipio Ciudad Fernández S.L.P.

C.c.p. Archivo.
c.c.p. Lic. Daniel Ramirez Ramirez. Oficial Mayor.
c.c.p. Dra. Dalila Mata Méndez. Dir. Adquisiciones y Compras.
c.c.p. C.P. Ana Lilia Grimaldo Torres. Coordinadora de Desarrollo Social.
c.c.p. C.P. Sayra Guadalupe Compean Rodríguez. Tesorero Municipal.

